

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: INTERVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Rafael Martínez Martín y Antonio Manuel Lozano Martín

Universidad de Granada (España)

rmmartin@ugr.es , lozanoma@ugr.es

Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada. Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Abstract

El 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España declaró el Estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con ello, se ponen en marcha medidas de confinamiento de la población y de contención de actividades económicas con notables consecuencias socio-laborales. En este escenario, resulta de especial interés conocer las cifras de paro provocadas por la pandemia, así como las acciones de intervención laboral llevadas a cabo por la administración española, con los objetivos de mantener el empleo y evitar su destrucción masiva.

Como técnicas de investigación se han utilizado fuentes de datos secundarias cuantitativas y cualitativas. El análisis de contenido de los numerosos Decretos Leyes, publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde la proclamación del “Estado de Alarma”, ha permitido conocer las medidas de intervención adoptadas por la Administración a la hora de gestionar la crisis ocasionada por la pandemia. El Gobierno de España, ha ido dando respuestas a las necesidades a través de Reales Decretos Legislativos en lo que se podría denominar “planes de contingencia” caracterizados por su imprevisibilidad e inmediatez.

Las fuentes de datos cuantitativas han ocupado un lugar destacado, las estadísticas oficiales de la Encuesta de Población Activa (EPA), del Instituto Nacional de Estadística (INE), y sus series específicas sobre experiencia profesional y búsqueda de empleo, han sido fundamentales para conocer las cifras oficiales de destrucción de empleo. No obstante, han sido muchos más los trabajadores que han dejado de trabajar y que no figuran en estas estadísticas, ya sea porque se han acogido a un ERTE o por trabajar en economía sumergida. Por ello, se analizan también las estadísticas del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTES), al ofrecer indicadores sobre el número de trabajadores acogidos a un ERTE justificado por causa de fuerza mayor relativa a la pandemia. También, y como forma de completar esta información, se estudian las estadísticas de prestaciones por desempleo del SEPE. En

este caso, la triangulación de diferentes fuentes, como método que permite obtener patrones de convergencia, ha permitido realizar con mayor fiabilidad las estimaciones de destrucción de empleo durante la pandemia.

Para el análisis de los cambios organizativos en las empresas españolas, se ha recurrido a los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE), del Módulo de Opinión sobre el COVID-19 elaborados por el INE (MOC-INE), que ha permitido estudiar las opiniones y valoraciones de los empresarios españoles sobre el impacto del COVID-19 en sus empresas, así como de sus expectativas futuras.

Se inicia una nueva etapa de transición en el mercado de trabajo español, marcada por la aceleración en la aplicación de nuevas tecnologías de la información y de los procesos de globalización económica, que trae consigo cambios en la organización del trabajo para afrontar los nuevos retos económicos.

Palabras clave: Mercado laboral, Organización del trabajo, Políticas laborales, COVID-19